

La reciente muerte de dos pacientes volvió a poner el foco sobre el sistema.

Medicamentos que no se entregan en su totalidad, procedimientos cuya autorización se dilata, demoras para obtener citas con especialistas y salas de urgencias cuya congestión atrasa la atención de los casos graves son, de acuerdo con las organizaciones de pacientes, una constante dentro del sistema de salud.

Casos como el de la niña de 11 meses que esta semana falleció horas después de ingresar a urgencias en una clínica en Bogotá o la del paciente diabético que murió en la oficina de una EPS, mientras intentaba que le autorizaran una diálisis, son apenas dos de las miles de situaciones adversas que los afiliados al sistema afrontan a diario, dice la hermana María Inés Delgado, quien encabeza la Asociación Colombiana de Enfermos Hepáticos y Renales.

Las acciones de tutela a las que acuden los usuarios para tratar de acceder a tratamientos son evidencia de la magnitud del problema. Según la Defensoría del Pueblo, solo el año pasado, los colombianos interpusieron 105.947 demandas de este tipo, con ese propósito; paradójicamente, 6 de cada 10 reclamaban servicios a los que tenían derecho.

Estos son los casos de tres personas que han tenido que vivir en carne propia los efectos de la crisis de un sistema de salud, que no da luces de remontarse.

Negligencia

Trasplante millonario en riesgo

Pedro Rico, de 61 años, fue sometido en el 2011 a un trasplante de hígado, una operación que puede valer hasta 110 millones de pesos. Y todo salió bien. Sin embargo, la entidad que asumió sus gastos posoperatorios (Ecopsos) terminó siendo liquidada y Rico fue trasladado a Comfacundi, que decidió no atenderlo más.

Con el fin de que le prestaran atención y le dieran los medicamentos que necesita después del trasplante, interpuso una tutela y, en mayo, su caso fue llevado a la Superintendencia Nacional de Salud, donde fue conocido por la entonces ministra de salud, Beatriz Londoño. Hasta hoy, ninguna dependencia ha hecho algo al respecto. Por lo pronto, recibe algunos de sus medicamentos por medio de la Asociación Colombiana de Enfermos Hepáticos y Renales.

Desamparo

‘Un cáncer me mata y no tengo tratamiento’

En el 2010, Estella Vásquez, de 51 años, tuvo un severo dolor de muela. Se la sacaron debido a una infección y, al poco tiempo, se dieron cuenta de que tenía cáncer en el piso de la boca. En ese momento empezó su calvario.

Las citas con el especialistas se demoraban y no recibía tratamiento, por lo que interpuso una tutela que falló a su favor y que ordenó que la atendiera el Instituto Nacional de Cancerología.

«Me atendieron muy bien. Me hicieron quimioterapia, radioterapia, una traqueostomía y una gastrostomía, pero en septiembre de este año el contrato de la EPS con el Cancerológico se acabó y no me volvieron a atender», cuenta Estella.

Interpuso, entonces, una nueva tutela y la remitieron a otro centro para el tratamiento de cáncer. Pero allí le dijeron que no tenían agenda para citas.

Desde hace tres meses, no recibe ningún tipo de atención, por lo que se la pasa de oficina en oficina, intentando que alguien oiga su caso. Dice que sigue esperando que «el sistema de salud se acuerde de mí».

Nadie se responsabiliza

Lleva cinco meses esperando una cirugía

José Gutiérrez tiene 46 años. Hace unos meses sufrió un dolor intenso en el abdomen por lo que el médico le ordenó una ecografía. Lo remitieron al Hospital Santa Clara, de Bogotá, en junio, donde un especialista le dijo que le debían extraer la vesícula, porque tenía unos pólipos que podían convertirse en cáncer.

Fue así como una orden para realizar el procedimiento le llegó a Capital Salud, EPS a la cual Gutiérrez está afiliado. La respuesta, sin embargo, fue que la operación no se podía practicar porque hacían falta unos documentos. Gutiérrez volvió al Santa Clara y el médico le ayudó con los trámites, pues la cirugía se necesitaba de urgencia.

«Me dijeron que si acaso en enero me daban la autorización para el procedimiento -cuenta Gutiérrez-. Les dije que iba a poner una queja en la Superintendencia Nacional de Salud y me respondieron que no era problema de ellos».

Hace 15 días, presentó un derecho de petición a la Supersalud contando su caso y exigiendo una explicación por la demora para aprobar el procedimiento. A vuelta de correo, le informaron que Capital Salud era la entidad que debía darle las explicaciones. «El

Ministerio de Salud dice que las personas somos prioridad y que los procedimientos son ágiles, pero llevo cinco meses esperando. La vida se me va a complicar», sentencia Gutiérrez.

http://www.eltiempo.com/vida-de-hoy/salud/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12338902.html